



## Figura del Delegado y Funciones

El Reglamento del Rugby, define la figura del Delegado, y que se refleja en el REGLAMENTO DE PARTIDOS Y COMPETICIONES Y DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DE MADRID, que a su vez está basado en el Reglamento de la Federación Española de Rugby y este en World Rugby. Según indica en su TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE ENCUENTROS CAPITULO 1 DE LA CELEBRACIÓN DE PARTIDOS, para los partidos Oficiales:

*“Cada uno de los clubes que dispute el encuentro deberá designar un **Delegado de Club** para el mismo. Asimismo, el club local o, en su caso, el organizador del encuentro designará un **Delegado de Campo**. Todos los delegados deberán estar en posesión de la licencia correspondiente para tal función.”*

*El resumen de funciones del Delegado es el siguiente:*

- *Acompañar al equipo que se le ha asignado durante el partido, torneo,, actividades y eventos, desde el momento que llega al campo hasta su regreso.*
- *Coordinar toda la información importante del equipo y distribuirla según sea necesario*
- *Asegurar que el equipo reciba toda la información necesaria de los organizadores del torneo*
- *Ayudar al equipo y llevar a cabo cualquier otra tarea que razonablemente pueda esperarse de él.*

### **Deberes y Obligaciones de los Delegados:**

Los Delegados, con independencia del nivel y funciones que tengan asignadas (Club, Campo, Equipo, tiene Obligación de **hospitalidad** y **denuncia de anomalías antes** de los partidos.

**Delegado de Campo** para partidos Organizados en nuestro Campo:

- Disponer de licencia federativa.
- Acompañamiento durante la Inspección arbitral (1 hora antes del partido)
- Responderá de que los servicios de orden en el campo y en los vestuarios de los jugadores y árbitros estén debidamente garantizados.
- Responsabilizarse de la zona de protección del campo de juego, impidiendo el acceso a las personas no autorizadas y haciendo guardar el orden a todos los presentes y dando instrucciones a los Delegados de Club a este respecto. Permitir a los jugadores que figuran como reservas en el acta del encuentro penetrar en el recinto de juego para realizar un cambio o sustitución de un compañero, una vez que lo haya autorizado el árbitro.
- Presentarse al árbitro cuando éste se persone en el campo y cumplir las instrucciones que le comunique.
- Presentarse igualmente al capitán y a los Delegados de los Clubes antes del partido.



- Adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar el orden y facilitar el desarrollo normal del partido y evitar cualquier incidente.

#### **Delegado de Equipo** del Club para torneos y partidos:

- Disponer de licencia federativa.
- Responsabilizarse de la zona exterior a la zona de protección, adoptando las medidas necesarias para garantizar el orden del público asistente y especialmente el de los miembros de su club.
- Comprobar previamente a la iniciación del partido el cumplimiento por parte de su club, de las normas establecidas en el artículo 18 de este Reglamento.
- Entregar al árbitro antes de comenzar el partido las licencias de los jugadores, entrenador y juez de línea de su club, o en su caso la documentación con que se acredite suficientemente a juicio del árbitro la personalidad de los interesados que vayan a participar en el encuentro, de lo que será único responsable, y rellenar en el Acta el apartado correspondiente a la alineación de su club.
- Firmar el Acta y recoger las licencias de los jugadores, entrenadores y juez de línea al finalizar el encuentro, excepto las que sean retenidas por el árbitro.
- Designación acordada de Delegados y Capitanes de los árbitros y ausencia del designado, cuando no se encontrase en el campo a la hora señalada para su comienzo.
- En los partidos en que el Arbitro no cumplimente un acta del partido conforme a los artículos anteriores, el Delegado Federativo o del Club, vendrá obligado a cumplimentar un informe sustitutorio del Acta, y de igual contenido, que se remitirá al Comité de Disciplina Deportiva competente y que servirá como documento sustitutorio del Acta para aplicación de este Reglamento.

#### **Delegado del Club:**

- Es el Delegado representante e interlocutor con las Federaciones, especialmente para gestiones relacionadas con partes de accidentes por lesiones durante partidos y entrenamientos, gestión de bajas y altas, y coordinación de Delegados de cada equipo del Club y sus ayudantes.

#### **Otras funciones del Delegado de Equipo**

##### HABITUALES

- Administrador del grupo de WhatsApp de la categoría para comunicación con las familias / jugadores
- Transmitir información desde el Staff (Head Coach y Entrenadores) hacia las familias y/o jugadores (por ejemplo: convocatorias para las jornadas y partidos, reuniones de equipo, tareas a realizar en los entrenamientos, ...)
- Participar en el grupo de WhatsApp de los delegados de cada categoría con el Staff (Head Coach y Entrenadores).



- Participar en el grupo de WhatsApp de los delegados de cada categoría con Director Técnico y Junta.
- Transmitir dudas y cuestiones desde las familias y jugadores hacia el Club a través de los dos grupos anteriores o a través de los canales oficiales del Club vía correo electrónico.
- Recoger la intención de asistencia a entrenamientos, partidos y eventos a través de aplicaciones (por ejemplo: Lista de Jugadores en Escuela y Academia)
- Colaborar con el Club en la organización de viajes y eventos.
- Repartir los carnets de federado del jugador/a
- Firmar actas de partido (el delegado que tenga esta atribución)
- Apoyo a pie de campo a los entrenadores..
- Gestionar el Tercer Tiempo de su categoría

## DERIVADAS DEL PLAN DE ADECUACIÓN COVID DURANTE LOS ENTRENAMIENTOS

En colaboración con los entrenadores y personal del Club:

- Asistencia para Informar y resolver dudas a jugadores y familias
- Registro de información de control y trazabilidad de cada grupo y subgrupo (burbuja)
- Recibir resultados del test controlador de síntomas a realizar por cada jugador durante las 2 horas antes de cada entrenamiento
- Control de acceso a las instalaciones
- Revisar que todos los jugadores llevan mascarilla antes de la entrada a las instalaciones, durante los desplazamientos y trayecto hasta la salida.
- Toma de temperatura y registro. si supera los 37,5°
- Revisar que todos los jugadores cumplan las normas de higiene y limpieza de manos con gel hidroalcohólico a la entrada y a la salida.
- Colaborar en el aislamiento de un jugador con síntomas compatibles y aviso al Responsable de Higiene y Seguridad COVID del Club
- Recibir comunicación de las familias o jugadores, sobre la causa por la que un jugador no acude a un entrenamiento o partido planificado, y si presenta síntomas o está enfermo.

## Funciones del Ayudante de delegado

- Durante el periodo especial de atención por el plan de adecuación COVID, ser asistente temporal para suplir al delegado en sus funciones en los entrenamientos principalmente y ayudar en la comunicación con jugadores y familias.